

Cómo Pueden Los Jóvenes Sin Hogar Y Sin Acompañante Obtener Su Acta de Nacimiento de Texas, la Tarjeta de Identificación de Texas y la Licencia de Conducir de Texas.

Paso 1: Obtenga un Formulario de Certificación

- a. Obtenga un formulario de **Certificación de su Situación Sin Hogar para obtener el Acta de Nacimiento de Texas, la Tarjeta de Identificación de Texas y la Licencia de Conducir de Texas (Formulario de Certificación)** llenado por su escuela, refugio, vivienda transitoria o programa de vivienda. El formulario menciona quién puede completar el formulario por usted. Usted puede encontrar el formulario en [TexasFosterYouth.org](https://www.texasfosteryouth.org) en la sección de [Identificación de Documentos](#).

Paso 2: Obtenga su Acta de Nacimiento – ¡Esto sólo funciona si nació en Texas!

- a. El Formulario de Certificación le permite obtener su acta de nacimiento sin la firma de sus padres y no tendrá que pagar por el acta de nacimiento. Sin embargo, aún tendrá que proporcionar los documentos que demuestren que usted es la persona inscrita en el acta de nacimiento. Pídale a un adulto, que se preocupe por usted, le ayude a determinar qué debe presentar. **Las Estadísticas Vitales de Texas tiene un sitio web muy útil con información:** <https://www.dshs.texas.gov/vs/reqproc/Birth-Certificate-for-Foster-or-Homeless-Youth.aspx#youth>
- b. Reúna los documentos necesarios para demostrar quién es. Las [Estadísticas Vitales de Texas](#) tiene una lista larga de los documentos que puede utilizar. Si tiene un Documento Primario Aceptable es fácil. Los Documentos Primarios son:
 1. Licencia de Conducir emitida por un estado de EE. UU
 2. Documento de Identificación Federal o Estatal
 3. Documento de Identificación Militar
 4. Pasaporte EstadounidenseSi usted tiene un Documento Primario Aceptable, usted está listo para obtener su acta de nacimiento.
- c. Si usted no tiene un Documento Primario Aceptable, usted debe tener:
 1. Una Identificación Secundaria Aceptable. El tipo de documentos que un joven puede tener como Identificación Secundaria Aceptable son:
 - a. Identificación vigente de la Escuela o del Trabajo.
 - b. Su Tarjeta del Seguro Social – Debe estar firmada
 - c. Tarjeta de Medicaid
 - d. Tarjeta del Seguro Médico
 2. También necesitará dos documentos de corroboración adicionales. Estos pueden ser:
 - a. Certificado de estudios oficial
 - b. Credencial de la Biblioteca
 - c. Carta del Seguro Social
 - d. Historial Médico o factura médica recientes.
 - e. Talón de Cheque reciente
 - f. Factura de Servicios de Telefonía Móvil reciente
 - g. Carta de Beneficios Públicos o Solicitudes (Ejemplos Carta de SNAP (Estampillas de comida), Carta de Medicaid, Carta de TANF)
 - h. Tarjeta de Registro Electoral (Usted debe tener mínimo 17 años 10 meses para registrarse para votar)
 - i. Estados de Cuenta Bancario
 - j. Contrato de Arrendamiento o un Recibo de Renta Reciente

- k. Constancia religiosa firmada por una autoridad religiosa oficial.
(Ejemplo: Certificado de Bautismo)
- d. Determine a dónde puede ir para obtener su acta de nacimiento. Puede encontrar una lista de lugares en dshs.texas.gov/vs/local.aspx. Algunos condados, ciudades y distritos en Texas pueden expedir un acta sin importar el lugar de Texas donde nació. Si usted no nació en el lugar en donde vive, asegúrese de elegir la **oficina local emisora de actas** más cercana a su domicilio que expida su acta de nacimiento.
- e. Lleve sus documentos y el Formulario de Certificación a la oficina local de emisión del acta de nacimiento. Sería buena idea pedirle a un adulto, que se preocupe por usted que lo acompañe. No necesita el consentimiento de sus padres, pero le pueden ayudar a hablar con las personas de la oficina y asistirle en caso de haber cualquier problema.
- f. Entregue sus documentos y el Formulario de Certificación a la oficina. **Debido a que usted tiene un Formulario de Certificación no se le debe hacer ningún cobro por el acta de nacimiento y no necesita que sus padres firmen para solicitarlo.**
- g. En caso de haber problemas, muestre la información en el Formulario de Certificación sobre leyes que le permiten obtener su acta de nacimiento. Dígalos que revisen el sitio web de Estadísticas Vitales de Texas [sobre el Acta de Nacimiento de Jóvenes de Crianza o Sin Hogar](#). Si a pesar de esto sigue habiendo problemas, pida que llamen a la oficina de Estadísticas Vitales del Estado. Si aún así se lo niegan, pídeles que le den por escrito el por qué está siendo negado y escriba el nombre de la persona con quien habló y la fecha.
- h. Si usted piensa que ha sido rechazado erróneamente en la obtención de su Acta de Nacimiento, puede contactar al Texas Foster Youth Justice Project al 877-313-3688 o en info@texasfosteryouth.org para orientación y posible asistencia legal por parte de un abogado.

Paso 3: Obtenga su Identificación de Texas (ID)

- a. Reúna los documentos necesarios. Cuando sea un joven sin hogar o no acompañado y tenga el Formulario de Certificación, usted necesita lo siguiente para obtener la ID de Texas:
 - 1. Formulario de Certificación
 - 2. Copia certificada del Acta de Nacimiento (**¡no copia fotostática!**) de Texas u otro Estado en EE. UU. El DPS considera esto un **documento de identificación secundaria**.
 - 3. Tarjeta de Seguro Social, el formulario de IRS W-2 o 1099 (los formularios de impuestos que su empleador le da en enero), o un talón de cheque que tenga su nombre y su número de Seguro Social para comprobar su número de Seguro Social.
 - 4. Por lo menos **dos documentos de identificación de corroboración** para mostrar su identidad, pero tres es mejor en caso de que el DPS rechace uno de los documentos. Debe tener los originales, **no fotocopias**. El DPS tiene una lista larga de los documentos que puede usar enumerados [aquí](#). Algunos de los documentos que es más probable que tenga son:
 - a. Tarjeta de Seguro Social (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad)
 - b. Credencial escolar
 - c. Boleta de calificaciones de la escuela y constancia de estudios
 - d. Registros de vacunas
 - e. Tarjeta de Medicaid

- f. Inscripción de nacimiento expedida por el hospital
 - g. Formulario W-2 o 1099 de IRS (formularios de impuestos que su empleador le da en enero) (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad)
 - h. Tarjeta de Registro Electoral (Usted debe tener mínimo 17 años 10 meses para registrarse para votar)
 - i. Tarjeta de Servicio Selectivo (Hombre de 18 años o más que han completado el registro)
5. No necesitará presentar documentos para mostrar su residencia en Texas porque tiene el Formulario de Certificación.
 6. Tampoco necesita que su padre o madre firme el formulario para poder obtener la tarjeta de identificación porque ya tiene el Formulario de Certificación.
- b. Pregúntele al adulto que se preocupa por usted y que le está ayudando si puede usar su dirección en la Identificación. Ahí es a donde la tarjeta de identificación será enviada por correo. Otras posibles direcciones son su escuela, el refugio, o el hogar del adulto que se preocupa por usted y está de acuerdo que use su dirección para el correo. Si usted está usando la dirección de alguien más, asegúrese que diga "c/o" seguido del nombre de la persona en la primera línea del apartado de la dirección del correo en el formulario. Por ejemplo, si su nombre es Jane Doe y usted está quedándose con una amiga y su mamá, María García, cuando ponga la dirección a donde se enviará la Identificación, deberá verse así:
- Jane Doe**
c/o María García
 1234 Privet Drive
 Austin, TX 78705
- c. Si tiene un Formulario de Certificación, no tiene que pagar la cuota por la ID.
 - d. Encuentre una oficina (DPS) en dps.texas.gov/DriverLicense/
 - e. Vaya a la oficina del DPS con un adulto que se preocupe por usted; lo necesitará con usted para que le ayude a explicarles que usted es un joven sin hogar y que hay leyes que le facilitan obtener su Tarjeta de Identificación. Imprima y lleve con usted o tenga lista en su teléfono una copia de la hoja informativa de la Tarjeta de Identificación para Niños o Jóvenes sin Hogar del DPS. La puede encontrar bajo [documentos de identificación](#) en TexasFosterYouth.org
 - f. En caso de haber algún problema, muestre la información en el Formulario de Certificación sobre leyes que le permiten obtener su *Tarjeta de Identificación y Licencia de Conducir* y la hoja informativa de la Tarjeta de Identificación para Niños o Jóvenes sin Hogar del DPS. Si aún así hay problemas pida hablar con un supervisor. **Si a pesar de esto sigue siendo negado, pida que le den por escrito el por qué está siendo negado y escriba el nombre de la persona con quien habló y la fecha.**
 - g. Si usted piensa que la Tarjeta de Identificación de Texas le fue negada erróneamente, puede comunicarse con Texas Foster Youth Justice Project al 877-313-3688 o en info@texasfosteryouth.org para orientación y posible asistencia legal por parte de un abogado.

Paso 4: Obtenga su Licencia de Conducir de Texas / Permiso de Aprendiz

- a. Si usted tiene un Formulario de Certificación, necesitará los mismos documentos de identificación que ocupó para obtener su Tarjeta de Identificación de Texas, incluyendo lo siguiente:
 1. Formulario de Certificación

2. Copia certificada del Acta de Nacimiento (**¡no una copia fotostática!**) de Texas u otro Estado en EE. UU.
3. Tarjeta de Seguro Social, el formulario de IRS W-2 o 1099 (formularios de impuestos que su empleador le da en enero), o un talón de cheque que tenga su nombre y su número de seguro social en él para comprobar su número de Seguro Social.
4. Por lo menos dos documentos de identificación de corroboración para mostrar su identidad, pero tres es mejor en caso de que el DPS rechace uno de los documentos. Debe tener los originales, **no fotocopias**. El DPS tiene una lista larga de los documentos que puede usar enumerados [aquí](#). Algunos de los documentos que es más probable que tenga son:
 - a. Tarjeta de Seguro Social (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad)
 - b. Credencial escolar
 - c. Boleta de calificaciones de la escuela y constancia de estudios
 - d. Registros de vacunas
 - e. Tarjeta de Medicaid
 - f. Inscripción de nacimiento expedida por el hospital
 - g. Formulario W-2 o 1099 de IRS (formularios de impuestos que su empleador le da en enero) (si tienen esto, funciona como ambos, un documento para comprobar su número de Seguro Social y para corroborar su identidad)
 - h. Tarjeta de Registro Electoral (Usted debe tener mínimo 17 años 10 meses para registrarse para votar)
 - i. Tarjeta de Servicio Selectivo (Hombre de 18 años o más que han completado el registro)
5. No necesitará presentar documentos para mostrar su residencia en Texas porque tiene el Formulario de Certificación.
 - b. Si usted es menor de 18 años necesitará que un adulto lo acompañe y firme para que usted pueda obtener la licencia. Este adulto no necesita ser su padre o madre. Hasta que usted cumpla los 18 años, este adulto también tendrá la autoridad para notificar al DPS que le quite la licencia.
 - c. Pregúntele al adulto que se preocupa por usted y que le está ayudando si puede usar su dirección en la licencia. Ahí es a donde la licencia de conducir será enviada por correo. Otras posibles direcciones son su escuela, el refugio, o el hogar del adulto que se preocupa por usted y está de acuerdo que use su dirección para correo postal. Si usted está usando la dirección de alguien más, asegúrese que diga "c/o" seguido del nombre de la persona en la primera línea en el apartado de la dirección del correo del formulario. Por ejemplo, si su nombre es Jane Doe y usted se está quedando con una amiga y su mamá, María García, cuando ponga la dirección de donde se enviará la licencia de conducir, deberá verse así:
Jane Doe
c/o María García
 1234 Privet Drive
 Austin, TX 78705
 - d. Imprima y lleve con usted o tenga lista en su teléfono una copia de la hoja informativa de la Tarjeta de Identificación para Niños o Jóvenes sin Hogar del DPS. La puede encontrar bajo [documentos de identificación](#) en TexasFosterYouth.org
 - e. Si tiene un Formulario de Certificación, no tiene que pagar la cuota por la licencia.
 - f. Existen varios requisitos adicionales para la licencia de conducir. Visite dps.texas.gov/DriverLicense/ApplyforLicense.htm para más información. Si usted es menor a 18 años usted debe además visitar dps.texas.gov/DriverLicense/teenDriver.htm para más información. Pídale al adulto que se preocupa por usted le ayude a determinar qué necesitará

- para obtener la licencia.
- g. Cuando obtenga su licencia, si hay problemas, En caso de haber algún problema, muestre la información en el Formulario de Certificación sobre leyes que le permiten obtener su *Tarjeta de Identificación y Licencia de Conducir* y la hoja informativa de la Tarjeta de Identificación para Niños o Jóvenes sin Hogar del DPS. Si aún así hay problemas pida hablar con un supervisor. **Si a pesar de esto sigue siendo negado, pida que le den por escrito el por qué está siendo negado y escriba el nombre de la persona con quien habló y la fecha.**
 - h. Si usted piensa que la licencia le fue negada erróneamente, puede comunicarse con Texas Foster Youth Justice Project al 877-313-3688 o en info@texasfosteryouth.org para orientación y posible asistencia legal por parte de un abogado.

[How Homeless and Unaccompanied Youth Can Get Their Texas Birth Certificate and Texas ID Card and Texas Driver's License](#)

ver. 9-23-2020

Desarrollado por Texas RioGrande Legal Aid-
TexasFosterYouth.org